



Principado de
Asturias

Nota de prensa

Lunes, 9 de marzo de 2026

El Gobierno de Asturias impulsa las ayudas clave para garantizar la actividad en el medio rural: convoca 90 millones de la Política Agraria Común para el período 2026-27

- De los fondos aprobados, 69,5 millones se destinan a pagos directos y otros 20,35 a apoyar el desarrollo rural
- El Principado destina 4,85 millones a la compra de material para los centros públicos de Formación Profesional
- El Ejecutivo crea el Sello de Centro Coeducador para reconocer el compromiso con la igualdad de colegios e institutos

El Gobierno de Asturias ha autorizado hoy un gasto de 89.850.000 euros para la convocatoria de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) del período 2026-2027. Estos fondos son clave para garantizar la actividad agrícola y ganadera en el Principado. La campaña cuenta con una dotación global de 95,3 millones.

Los ingresos de las actividades agroganaderas están condicionados por muchos factores, desde la variación de precios o los costes de producción hasta las incidencias meteorológicas. Frente a esta incertidumbre, las ayudas de la PAC aseguran unos ingresos mínimos y estables. Por ello, constituyen la base para el desarrollo económico del sector primario y resultan vitales para fomentar el arraigo territorial y combatir el despoblamiento.

La PAC no es neutra. Sus fondos están orientados a promover prácticas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, en línea con los planteamientos de la Unión Europea. Por tanto, también ayudan a avanzar en sostenibilidad.

Los fondos aprobados van destinados a dos líneas diferenciadas, que se detallan a continuación.

➤ **Pagos directos a la agricultura y la ganadería**

En esta línea, dotada con 69,5 millones, se enmarcan la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, diseñada para apoyar la resiliencia del sector agrícola; la ayuda complementaria a la renta (pago anual orientado a equilibrar ingresos y apoyar a pequeñas y

Nota de prensa

medianas explotaciones), la ayuda complementaria a la renta para jóvenes, los regímenes particulares para favorecer el clima y el medio ambiente (ecorregímenes) y los pagos directos asociados a vacuno de leche, nodrizas, ovino, caprino y cebo.

➤ Ayudas de desarrollo rural

En este marco se encuadra tanto la partida de 20,35 millones aprobada hoy como otros 5.541.128 euros autorizados el año pasado. Por tanto, el presupuesto total asciende a 25.891.128 euros, destinados a apoyar la producción ecológica, la conservación, la mejora de recursos genéticos y la biodiversidad. A estas líneas se suman también las ayudas que compensan los costes adicionales por producir en áreas protegidas (Red Natura 2000) o zonas de montaña.

Las explotaciones agrícolas y ganaderas podrán solicitar estas ayudas, incluidas en la solicitud única, a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Principado (Bopa). El plazo finalizará el 30 de abril.

Las solicitudes se tramitarán mediante el sistema de gestión de ayudas (SGA), a través de las entidades bancarias colaboradoras. De hecho, la aplicación del SGA está operativa desde el pasado 2 de febrero para facilitar la revisión de información. La Dirección General de Ganadería y Sanidad Agraria organizó el mes pasado varias jornadas formativas sobre las novedades para esta campaña.

Apuesta por la Formación Profesional

El Principado ha aprobado un gasto de 4,85 millones para adquirir varios equipos destinados a los centros públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional (FP). El suministro consta de maquinaria, herramientas, dispositivos y materiales de carácter técnico y formativo.

Los fondos se destinarán a modernizar los recursos disponibles en las familias profesionales de Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica, Transporte y Mantenimiento de Vehículos (Automoción), Sanidad, Instalación y Mantenimiento, Industrias Alimentarias e Informática y Comunicaciones. Estas siete familias engloban 52 ciclos formativos con cerca de 1.300 estudiantes. Está previsto que la distribución por los centros comience a finales de año.

La financiación, incluida en el presupuesto autonómico, procede en un 70% del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027.

La Consejería de Educación está analizando las necesidades y redactando los pliegos para adquirir otros lotes de equipamientos

Nota de prensa

destinados a las familias profesionales no incluidas en este primer contrato. La inversión asciende a 4,4 millones y se cofinanciará también con el Fondo de Transición Justa.

Reconocimiento de igualdad

El Ejecutivo ha creado el sello Centro Coeducador de Asturias, destinado a reconocer a los centros educativos que destacan por su compromiso con la coeducación, la igualdad entre sexos y la prevención de la violencia contra las mujeres. Este distintivo, regulado mediante un decreto aprobado hoy por el Consejo de Gobierno, busca visibilizar y reforzar las buenas prácticas que ya se desarrollan en numerosos colegios e institutos del Principado.

A este reconocimiento podrán optar centros públicos, privados y concertados de todas las etapas educativas, desde Infantil hasta Formación Profesional, que cuenten con un Plan de Coeducación y acrediten la integración de la igualdad en su actividad educativa y organizativa.

Una comisión especializada se encargará de conceder anualmente este reconocimiento. Los centros distinguidos recibirán un certificado y una placa acreditativa, podrán utilizar el logotipo oficial y mantendrán esta distinción durante cuatro años, con posibilidad de renovarla si mantienen su compromiso coeducador.